

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

MARINERÍA Y TROPA

Curso de Hidrografía.—Orden de 10 de junio de 1952 por la que se designa para efectuar el curso de Marineros Especialistas de Hidrografía a los de Maniobra que se relacionan.—Página 988.

PERSONAL VARIO

Profesores.—Orden de 10 de junio de 1952 por la que se dispone cese como Profesor de Francés de los Aspirantes de Máquinas en la Escuela de Mecánicos, a partir de la terminación del actual curso, continuando como Profesor de Inglés para los cursos de Cabos primeros Mecánicos, D. Gonzalo Meirás Otero.—Página 988.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 6 de junio de 1952 por la que se nombra Segundo Jefe de Estado Mayor de la Flota al Capitán de Fragata (A. F.) don Antonio González-Aller Balseyro.—Página 988.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Situaciones de personal.—Orden de 10 de junio de 1952 por la que se dispone quede únicamente para prestar "servicios de tierra" el Condestable segundo D. Manuel Leira Leal.—Página 988.

Asignaciones.—Orden de 10 de junio de 1952 por la que se dispone embarque en la Flotilla de Lanchas Torpederas, mientras duren los ejercicios de las mismas, el personal de la Maestranza de la Armada que se cita.—Página 988.

PERSONAL VARIO

Situaciones.—Orden de 11 de junio de 1952 por la que se amplía la Orden Ministerial de 5 de agosto de 1943 (D. O. núm. 151) en el sentido de que sea la de "retirado" la situación del Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Manuel Belizón Galvín.—Páginas 988 y 989.

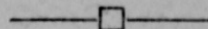
RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 11 de junio de 1952 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al Alcalde de Filadelfia Mr. Bernard Samuel y otros.—Pág. 989.

Otra de 11 de junio de 1952 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Contramaestre Mayor de la Armada D. Manuel Abad Martínez.—Página 989.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 11 de junio de 1952 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Esperanza Seoane Iglesias.—Página 989.

REQUISITORIAS



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Marinería y Tropa.

Curso de Hidrografía.—Orden Ministerial.—Se designa para efectuar el curso de Marineros Especialistas de Hidrografía a los de Maniobra que a continuación se relacionan, que deberán efectuar su presentación el día 10 de julio próximo en el buque-hidrógrafo *Tojiño*:

Adolfo Rubio Burgos.
Adolfo Arenzana Segurado.
Germán Méndez Nieves.
Ramón Navarro Caeiro.
Faustino Díaz Encinas.
Ramón Álvarez Vega.
Luis Díaz Torres.
Alfredo Álvarez Vega.

Madrid, 10 de junio de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Profesores.—Orden Ministerial.—Se dispone cese como Profesor de Francés de los Aspirantes de Máquinas en la Escuela de Mecánicos, a partir de la terminación del actual curso, continuando como Profesor de Inglés para los cursos de Cabos primeros Mecánicos, D. Gonzalo Meirás Otero.

Madrid, 10 de junio de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Orden Ministerial.—Se nombra Segundo Jefe de Estado Mayor de la Flota al Capitán de Fragata (A. F.) don Antonio González-Aller Balseyro, el cual cesará como Jefe de Instrucción del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 6 de junio de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Situaciones de personal.—Orden Ministerial.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Condestable Segundo D. Manuel Leira Leal quede únicamente para prestar "servicios de tierra", de acuerdo con lo determinado en la norma 24 de las dictadas por Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142).

Madrid, 10 de junio de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Maestranza de la Armada.

Asignaciones.—Orden Ministerial.—Se aprueba la propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz sobre el embarco del personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se reseña en la Flotilla de Lanchas Torpederas, mientras duren los ejercicios de las mismas:

Maestro primero (Ajustador) don Juan Tejera Vela.

Operario de primera (Bobinador) don Jerónimo Núñez Peña.

Operario de primera (Soldador) don Pablo de Diego García.

Madrid, 10 de junio de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Situaciones.—Orden Ministerial.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Asesoría General y Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se amplía la Orden Ministerial de 5 de agosto de 1943 (D. O. número 151) en el sentido de que la situación del Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Manuel Belizón Galvín sea la de "retirado", con arreglo a los

preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940, 2 de septiembre de 1941 y 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 11 de junio de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden Ministerial.—En atención a los especiales servicios prestados a la Marina con ocasión de la estancia en el puerto de Filadelfia del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, de tercera clase, al Alcalde de dicha ciudad Mr. Bernard Samuel, y la de segunda clase al Presidente del Museo Comercial Mr. Edgard S. McKaig y al Abogado Mr. Michael Francis Doyle.

Madrid, 11 de junio de 1952.

MORENO

— Para premiar la constancia y celo que en el cumplimiento de sus deberes viene acreditando el Contramaestre Mayor de la Armada D. Manuel Abal Martínez, a propuesta del Contraalmirante Director de la Escuela de Guerra Naval y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 11 de junio de 1952.

MORENO

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden Ministerial.—Como resultado del expediente incoado al efecto, y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder a doña Esperanza Seoane Iglesias, viuda del Operario de la Sociedad Española de Construcción Naval D. Celedonio Torres Vázquez, fallecido en hecho de guerra, la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 11 de junio de 1952.

MORENO

REQUISITORIAS

Juan Magdalena Marichal, hijo de Manuel y de María, natural de Vallehermoso, Ayuntamiento de Vallehermoso, isla de Gomera (Tenerife), soltero, Pescador, de diecinueve años de edad; señas personales: estatura regular, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano y

barba por salir, cuyas demás señas personales se ignoran; señas particulares: una cicatriz en la ceja derecha; domiciliado últimamente en Vallehermoso; sujeto a expediente por falta de concentración para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Paulino Ventura Massanas, Ayudante Militar de Marina de Gomera, a responder de los cargos que le resultan en el aludido expediente, bajo apercibimiento de que, al no verificarlo, será declarado rebelde.

San Sebastián de la Gomera a 30 de mayo de 1952.
El Alférez de Navío, Juez instructor, *Paulino Ventura*.

Andrés Guerra Rodríguez, hijo de Antonio y de Remedios, nacido en 25 de abril de 1927, natural y vecino de Almería, con último domicilio conocido en calle de Chamberí, número 76, soltero, Jornalero; procesado en la causa número 211 de 1950 por un delito de fraude; comparecerá ante este Juzgado de Marina, establecido en la Capitanía General de este Departamento Marítimo, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo así, será declarado en rebeldía.

Las Autoridades que pudieran tener conocimiento del paradero de este procesado deberán ponerlo a la disposición de este Juzgado.

San Fernando, 9 de junio de 1952.—El Comandante, Juez instructor, *Antonio Vázquez*.

Fernando Forrodona González, hijo de Antonio y de María, de veintiún años de edad, soltero, natural y vecino de Estepona (Málaga), con domicilio en la calle de Torrejón, número 68, inscripto de Marina al folio número 22 de 1947 de Estepona, en la actualidad Soldado de Infantería de Marina; procesado en la causa número 175 de 1952, seguida contra el mismo por un supuesto delito de desertión y apropiación indebida; comparecerá ante el Capitán de dicho Cuerpo D. Alfredo Porto Armario, Juez permanente del Departamento Marítimo de Cádiz e instructor de dicha causa, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura de dicho individuo y, de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Almirante Capitán General del expresado Departamento Marítimo.

San Fernando, 9 de junio de 1952.—El Capitán, Juez permanente, *Alfredo Porto*.

Manuel Sequera Feria, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Adela, nacido el día 19 de junio de 1910, el cual habitaba últimamente en Sevilla, calle de la Pureza, número 108, cuyo estado y profesión se ignora; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Pérez Romero, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, a responder en la causa número 188 de 1952 por el supuesto delito de falsificación de anotaciones en su Libreta de Inscripción Marítima, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, en caso de ser habido, deberá ser conducido a esta capital y puesto a mi disposición en este Juzgado.

Sevilla, 13 de junio de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Ignacio Pérez*.

Emilio Médicis Cerezo, hijo de Joaquín y de Emilia, soltero, de veintiséis años de edad, natural y vecino de Málaga; procesado en la causa número 371 de 1951 por deserción mercante al extranjero; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en el Penal Naval Militar de la Casería de Ossío, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole de que, de no comparecer en el plazo indicado, será declarado rebelde.

Ruego a las Autoridades que tengan conocimiento del paradero de este individuo lo notifiquen, a la mayor brevedad, a este Juzgado, a los fines procedentes.

• San Fernando, 6 de junio de 1952.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Martínez*.